

El Pap ayuda a reducir la mortalidad por cáncer de cuello de útero.

Acercate a un Centro de Salud de la Ciudad y hacete el Pap gratis.

Para saber más entrá a buenosaires.gob.ar/salud



Buenos Aires Ciudad



Vamos Buenos Aires

"La lucha por verdad y justicia, aún con numerosos obstáculos, la mantuvimos siempre y continuará"

Por Memoria activa

Hace 3 años, 6 meses, y 22 días comenzaba un hecho histórico, por el que los familiares de las víctimas del atentado a la AMIA luchamos en soledad contra los poderes político, judicial y mediático de la Argentina: el juicio oral y público por el encubrimiento y desvío de la investigación del ataque terrorista ocurrido el 18 de julio de 1994.

El juicio determinó las responsabilidades de aquellos funcionarios cuyo deber era esclarecer el caso. Por el accionar delictivo de trece personas (y otras tantas que serán juzgadas más adelante), hoy la sociedad no sabe quién puso la bomba en la AMIA y probablemente –también gracias a los delitos cometidos por los acusados– poco sepamos en el futuro.

Con nervios y expectativa por parte de las querellas, pasadas las cuatro de la tarde del 28 de febrero, Jorge Gorini, el presidente del Tribunal Oral Federal 2, que también conforman Karina Perilli y Néstor Costabel, leyó un veredicto con condenas realmente bajas para los condenados –pero condenas al fin– y absoluciones para otros.

En primer lugar, los jueces calificaron los hechos juzgados en este juicio como violaciones a los derechos humanos y, en segundo, como conclusión general, dieron por probado el encubrimiento del atentado a la AMIA, maniobra global que los familiares venimos denunciando hace años.

Se probó además, que el pago a Carlos Telleldín, para que involucre falsamente en la causa a policías bonaerenses, fue ilegal tal como dijimos las partes acusadoras a excepción de AMIA y DAIA, instituciones que consideraron al pago como un hecho legal y defendieron a su vez la actuación de los ex fiscales Eamon Mullen y José Barbaccia.

Los ex fiscales fueron condenados por incumplimiento de sus deberes como funcionarios públicos y, por lo tanto, **quedó expuesta la iniciativa vergonzosa del ministro de Justicia, Germán Garavano, quien pre-**

sionó a los abogados de la querella para que pidieran la absolución de Mullen y Barbaccia. Dicha operación fue denunciada por los familiares, por legisladores de la Coalición Cívica y por Mario Cimadevilla, quien estaba a cargo de la Unidad AMIA, y por lo tanto, el ministro Garavano debe renunciar y su accionar vergonzoso en defensa de los condenados debe ser investigado.

Los absueltos también son responsables

Los jueces, además, decidieron absolver al ex presidente Carlos Menem cuando quedó claro, según las pruebas, que es uno de los principales responsables de la impunidad en la causa AMIA. Su gobierno sabía que el atentado iba a ocurrir y no sólo que no hizo nada para evitarlo sino que ordenaron manipular la investigación para que no se llegara a la verdad.

Tanto para el caso de Menem como para el también absuelto Rubén Beraja, quedó clara su participación en el encubrimiento. El pago ilegal a Telleldín no pudo haberse realizado sin el consentimiento de Beraja ni tampoco el desvío de la pesquisa, con el desconocimiento de Menem. Bajo los mandatos de ambos, uno en el Poder Ejecutivo y otro en la DAIA, se montó una operación para evitar que se sepa la verdad, lo que los convierte, de mínima, en responsables políticos del encubrimiento.

Es por ello que apelaremos todas las absoluciones y pediremos penas más altas para los hoy condenados.

La lucha por verdad y justicia, aún con numerosos obstáculos, la mantuvimos siempre y continuará. Y, a veces, como hoy, nos muestra resultados y nos convence de que el camino es el correcto. Los brazos jamás los bajaremos y mucho menos dejaremos de ejercer la memoria, esa memoria que estará por siempre activa.

Gracias a todos los que nos acompañaron y acompañan en esta lucha que es de la sociedad toda.



Condenas y delitos

-Ex presidente Carlos Menem: absolución.
 -Ex secretario de Inteligencia Hugo Anzorreguy: 4 años y seis meses por los delitos de peculado y encubrimiento.
 -Ex subsecretario de Inteligencia Juan Carlos Anchezar: 3 años de prisión por los delitos de encubrimiento y falsedad ideológica.
 -Ex juez federal Juan José Galeano: 6 años de prisión por los delitos de peculado, prevaricato, privación ilegítima de la libertad, encubrimiento y violación de medios de prueba.
 -Ex fiscales Eamon Mullen y José Barbaccia: 2 años de prisión de ejecución condicional por el delito de incumplimiento de los deberes de funcionario público.

-Ex comisario Jorge "Fino" Palacios: absolución.
 -Ex comisario Carlos Castañeda: 3 años de prisión por los delitos de encubrimiento, violación de medios de prueba y falsedad ideológica.
 -Ex agente de la SIDE Patricio Finnen: absolución.
 -Ex presidente de la DAIA Rubén Beraja: absolución.
 -Carlos Telleldín: 3 años y seis meses de prisión por el delito de peculado. Deberá devolver los 400 mil dólares que recibió del Estado en forma de soborno.
 -Víctor Stinfale, ex abogado de Telleldín: absolución.
 -Ana Boragni, ex pareja de Telleldín: 2 años de prisión de ejecución condicional por el delito de peculado.



Instalación artística en el chiquero de la democracia argentina

Militantes y artistas del Frente Patria Grande realizaron una protesta en los tribunales de Comodoro Py para denunciar la complicidad de la justicia federal con el poder político de turno y los medios de comunicación.

"La Justicia es como el cuchillo, decía Martín Fierro, nunca lastima al que lo maneja... ¿y quién maneja la instancia más importante del poder judicial en la Argentina? ¿Quién da las órdenes en ese criptoestado paralelo que funciona sobre la calle Comodoro Py? Se trata del poder más oscuro y sucio de la Argentina, un poder intocable, violento y anti democrático. Las cloacas del Estado, el chiquero de la Democracia.

Por eso, un grupo de artistas y militantes del FPG decidimos visibilizar las operaciones antidemocráticas de este chiquero infame a través de una acción cultural directa, no violenta y respetuosa de las normas de utilización de animales en espectáculos públicos.

Queremos mostrar algo que los grandes medios callan ¡Comodoro Py es un chiquero! Se trata de un territorio atestado de operadores donde se entrecruzan oscuras estructuras de servicios que los argentinos arrastramos desde la dictadura, los jueces de la servilleta del menemismo, los más espurios negociados, la manipulación del periodismo, los contubernios con el poder político, el espionaje ilegal, el injerencia de grandes potencias extranje-

ras y una oligarquía de funcionarios que se sienten por encima del resto de la sociedad, no cumplen horarios, cobran sueldos exuberantes, no pagan impuestos y se manejan por fuera de los marcos del debido proceso en función de los intereses que defienden.

En las últimas semanas, se destapó una olla que involucra al fiscal más relevante de la Argentina, Carlos Stornelli, y la respuesta del régimen macrista fue iniciarle un juicio político al juez Ramos Padilla por el grave crimen de enfrentar la alianza corporativa más poderosa de la Argentina: la mafia extorsiva judicial-mediático-política que hoy converge con el gobierno pero que cuando Mauricio Macri se vaya, seguirá extorsionando y condicionando la democracia argentina".

LORUSSO

Servicios Inmobiliarios

MINISTRO BRIN 505 (1158) - TEL/FAX 4362-6523

ABOGADOS

Especialistas en Derecho Laboral

- ¿Sufrió un accidente laboral?
- ¿Se accidentó yendo al trabajo o regresando a su hogar?
- ¿Sufre una enfermedad provocada por su trabajo?

RECLAME LO QUE
POR LEY
LE CORRESPONDE

Contáctenos al 4243-8771
o al 15-6812-9915
Solicite entrevista



Pizza
EMSPANADAS

La Fábrica

- ▶ Horno de ladrillos
- ▶ Pizza a la piedra
- ▶ Variedad en pizzas y empanadas
- ▶ Pollo con fritas

Entrega a domicilio sin cargo

Desinfección y Control de plagas

(Reg. Act. N° 645 GCBA)

Limpieza de tanques

(Reg. Act. N° 494 GCBA)

Auyentamiento de murciélagos



Servicios Belén
serviciosbelen05@fibertel.com.ar
NEXTEL 577*550
4371-9113
15 5025 0700 ~ 15 6381 4046

OLIVER UNION especialista en lubricación

Alta calidad en servicios para la industria



Símbolo de confianza

LUBRICANTES - GRASAS - ADITIVOS -
FILTROS - WAGNER LOCKHEED -
MOLYKOTE - BARDAHL - FRAM - MANN

Avda. Almirante Brown 678 • 4302-0756 / 8986

www.oliverlubricantes.com.ar ~ oliverunion@gmail.com



Espinosa Atelier

Vidrios
Marcos
Espejos
Restauraciones
Rlindex
Trabajos de Herrería y Aluminio

COCHABAMBA 700
Tel/Fax 4362-5098
DEFENSA 623
Tel/Fax 4342-1907
atelier@atelierespinosa.com.ar
www.atelierespinosa.com.ar



Casa Leonardo TAPICERÍA

20 DE SEPTIEMBRE 230

Frente A Catalinas Sur

9 a 12 y 17 a 20. Sab. 10 a 13 hs.

4362-2499 - 15 5502-5418

Part.: 4204-6629

Baldini

Controles de acceso para edificios

- Mayor seguridad y control.
- Facilidad y rapidez en el ingreso y egreso.
- Rápida anulación de la llave perdida o robada.
- Control de nuevas copias de llaves.
- Posibilidad de hacer llaves con limitación de ingreso en días y horarios.
- Equipados con baterías ante cortes de energía.
- Solicite demostración Presupuestos sin cargo. Muchos edificios ya confiaron en nosotros

4362-3272

Administración de Consorcios

Registro Público de Administradores: Matrícula 8048, GCBA



Lavalle 1334, 3er. piso oficina 29 ~ 4371-8763

PAPELERA JC

de JOSÉ F. CAVALLARI

BOLSAS DE POLIETILENO

- **Artículos de limpieza al por mayor**
- **Atención a Consorcios, Empresas y Colegios.**

4301-7274 • 15 4493-2190

Olavarría 670

Cerrajería Baldini

Venta y colocación de cerraduras y cerrojos



Llaves de todo tipo

Necochea 658- Tel. 4362-3272

BREVES

Esta sección remite a notas publicados en nuestro sitio web laurdimbre.com.ar. Se suministran links abreviados de acceso directo a cada artículo.



Una multitud en el verdurazo de Plaza de Mayo

La Unión de Trabajadores de la Tierra (UTT) realizó un nuevo "verdurazo". Tuvo lugar en Plaza de Mayo el 27 de febrero –a casi dos semanas de los incidentes ocurridos en Constitución entre productores y efectivos de la Policía de la Ciudad– reclamando asistencia para los pequeños productores del tercer cinturón del conurbano bonaerense. (ver: <http://bit.ly/2Fi80bC>).



Estacionamiento medido: nuevo golpe al bolsillo

Los espacios pagos pasan de los actuales 4.000 a 120.000 con una tarifa que partirá de los veinte pesos por hora, de lunes a viernes de 8 a 20 y los sábados de 8 a 13 horas. Los vecinos frentistas tendrán que pagar en tres diferentes tipos de zonas. (ver: <http://bit.ly/2JgKf7K>).



Seis imputaciones al fiscal de la causa sobre las fotocopias de cuadernos

Luego de que el fiscal Carlos Stornelli no se presentara a declarar en una causa en su contra por presunta extorsión, el juez federal, Alejo Ramos Padilla presentó al procurador general de la Nación, Eduardo Casal, un informe con las seis imputaciones al fiscal Stornelli por presuntas extorsiones y su relación con el falso abogado Marcelo D'Alessio. (ver: <http://bit.ly/2FjPoqD>).



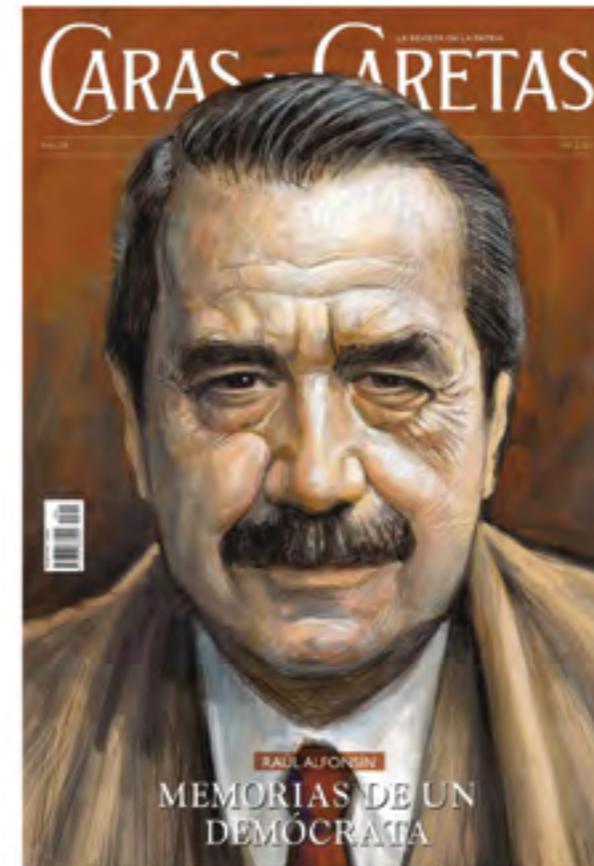
BAP: Buenos Aires Precarizado

La nueva dirección del programa estrella del gobierno porteño para la atención de personas en situación de calle obliga a sus trabajadores a cumplir turnos de 12 horas, pese a que desde hace varios años se sabe que es un trabajo insalubre. (ver: <http://bit.ly/2O8GVKE>).



La Justicia autoriza la venta de los terrenos de Casa Amarilla a Boca

"La venta es una gran fraude económico para la Ciudad. El Club Boca Juniors pagará los 180 millones de pesos de la siguiente forma: 9 millones al inicio; 3 años de gracia, y 41 cuotas en 13 años de aproximadamente \$ 4.200.000 pesos". El Barrio de la Boca pierde un gran Parque Público de tres hectáreas tal como había sido ordenado por la Ley N° 2.240 de Emergencia Ambiental y Urbanística del Barrio de la Boca (ver: <http://bit.ly/2FaHj7u>).



Tan lejos del bronce

Por Germán Ferrari.

Raúl Alfonsín fue uno de los líderes indiscutibles de la recuperación democrática. Su figura ha sido glorificada y demonizada en igual proporción y según las conveniencias políticas del momento. Aquí, un retrato, a la vez duro y encendido, a diez años de su muerte.

La "primavera alfonsinista" ofrecía sus últimas flores en septiembre de 1986. La Juventud Radical de la Capital Federal había organizado los "1.000 días de vida en democracia", una serie de festejos para celebrar el retorno al Estado de derecho y el fin de la dictadura cívico-militar. Las actividades incluían proyecciones de películas en plazas, la realización de una mesa redonda sobre derechos humanos, jornadas por la recuperación democrática en Chile y Paraguay, talleres, muestras fotográficas, un partido con futbolistas profesionales a beneficio del Plan Nacional de Alfabetización y un cierre con un recital en los lagos de Palermo. También estaba programado un acto recordatorio del golpe contra Hipólito Yrigoyen, ocurrido 56 años atrás, y la colocación de ofrendas florales en la tumba del ex presidente radical y en las de Juan Domingo Perón, Evita, Arturo Illia, Alfredo Palacios y Juan B. Justo.



Juan Ramos Padilla fue el juez que declaró inconstitucional la ley de punto final y obediencia debida. Perteneció a la Asamblea de Derechos Humanos y ordenó la restitución de los nietos apropiados.

Es el padre del juez Alejo Ramos Padilla, que dio una cátedra de justicia en el Congreso de la Nación y puso al descubierto la mugre del poder judicial en connivencia con el poder político. Los multimedios corporativos ignoraron la histórica presentación.

Ahora el Gobierno intenta sacarle la causa iniciándole el procedimiento de juicio político ante el Consejo de la Magistratura.

Firmar en apoyo al Juez Alejo Ramos Padilla en <http://bit.ly/2OccCTe>

Los afiches y folletos de promoción mostraban una imagen de Alfonsín saludando con los brazos en alto, como Perón, y una de Perón con las manos unidas sobre su hombro izquierdo, en el gesto que había popularizado el candidato de la UCR durante la campaña electoral de 1983. La simbología elegida marcaba un clima de época: el alfonsinismo soñaba con que la unidad nacional se lograra a través de una síntesis entre los dos movimientos nacionales y populares surgidos en la Argentina del siglo XX.

El Alfonsín peronizado y el Perón alfonsinizado formaban parte de los deseos de conformar un "Tercer Movimiento Histórico", que forjara una "Segunda República". Aquellos anhelos se pulverizaron con el paso del tiempo, como el sueño de trasladar la Capital a Viedma-Carmen de Patagones o las promesas de campaña de democratizar las Fuerzas Armadas y el Poder Judicial y de derogar el decreto-ley del régimen castrense que regía sobre los medios. La entrega anticipada del poder a Carlos Menem, en julio de 1989, entre hiperinflación, saqueos a comercios y unos quince muertos y decenas de heridos, era la culminación de un sueño que se transformó en pesadilla.

Alfonsín abandonó la Casa Rosada con una transición democrática inconclusa, jaqueada por los poderes fácticos y quebrada por un "golpe de mercado". Hubo logros indiscutibles, como la tarea de la Conadep y la concreción del Juicio a las Juntas -aunque amañadas por la "teoría de los dos demonios"-, la ampliación de derechos con las leyes de Divorcio y de Patria Potestad Compartida, el acuerdo limítrofe con Chile por el canal de Beagle y la integración regional conseguida con el Mercosur, entre otros. Pero el descalabro final acumulaba hechos ineludibles: la sanción de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, los levantamientos carapintadas,... (continuar leyendo en Revista Caras y Caretas o en su sitio web: <http://bit.ly/2FiLVti>).

LUBRICENTRO BOCA

Profesionales en Lubricación



¿Ud. sabe cuando debe cambiarme el aceite? ¿Y que le aceite es como una receta médica para cada tipo de máquina? [API - Instituto Americano del Petróleo]

SUÁREZ 508 • 4302-8986 ■ AV. ALTE BROWN 678 • 4300- 1991



www.silosareneros.com.ar



Seguinos en:  /silosareneros  @SilosArenerosba

Aportando al crecimiento de un barrio, una ciudad y un país.



Barrichem 75, C1065AAA, La Boca, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina ■ 54 11 4862 2442

Perdiste toda tu vida porque vamos a hundirnos

Por Liliana Viola

Como la historia que voy a contar sucedió los otros días, en el interior de un taxi, y con callecitas porteñas de fondo, me cuesta presentarlo como un cuento sufi del siglo XXI. Pero lo cierto es que tuvo para mí el mismo efecto revelador que el primer cuento sufi que escuché en mi vida, sabiduría breve, capacidad entre mágica y esotérica de condensar algo que flota entre la realidad y las conjeturas; entre la lógica y el sentido común. Tampoco podré evitar que algunas malas lenguas digan que como mi biografía sobre Migré esta misma semana comenzó a ser retirada de las librerías, yo quedé tildada en el rubro de Rolando Rivas y no puedo pensar mucho más allá del tacho. Ya verán que hay un poco de todo. Avancemos.

La escena empieza así: estamos en el taxi. Casi no median palabras entre el chofer y yo. Digo la dirección y el consulta el GPS. Arrancamos. Lo que vamos a escuchar durante los diez minutos que siguen, sale de la radio. Un periodista desarrolla su bloque sobre actualidad nacional y al final cierra con una lista de indicadores por el estilo: "El dólar subió a 41.71 y alcanzó el precio más alto desde setiembre; las acciones en la bolsa se desplomaron un 4,4 por ciento; para este año se calcula una inflación que supera los 30 puntos; el riesgo país alcanzó los 750 puntos; probablemente no empiecen las clases". Cuando está bastante lejos de finalizar, el taxista baja el volumen. Es evidente que quiere compartir conmigo su dilema: "Me pregunto si este tipo, al que yo voté, le aclaro, piensa terminar de una vez con esta política que está llevando. Me pregunto si no se da cuenta de que con tarifazos y con ajuste, no avanza el país. ¿No ve la gente en la calle que veo yo? Tiene que escuchar que las fábricas cerraron...". Ante mi silencio, el chofer concluye: "Lo que yo digo es que este tipo, al que voté y pienso votar en las próximas elecciones, se tiene que dar cuenta de que hizo todo mal, y tiene que cambiar de rumbo de una vez. Ojalá lo haga".

Aquí es cuando se me aparece como un eco, el primer cuento sufi que escuché en mi vida, me lo contó Fernando Noy y empieza así: "Cierta día, Narusddin atravesaba un río, llevando a un profesor en su barco. Como Narusddin era muy inculto, dijo, en determinado momento del viaje, una palabra incorrecta que provocó la risa del profesor: ¿Nunca aprendiste gramática? No, respondió Narusddin. Entonces, perdiste la mitad de tu vida, dijo el profesor".

El cuento, obviamente, no termina acá. Y yo desde el asiento de atrás entendí que en esta escena me estaba

reservado el rol del pedagogo. Como estaba avisada por el cuento del poeta, intenté estar más a la altura que el profesor y respondí con lo aprendido en mis viejas clases de Educación Cívica: que el voto es una de las principales herramientas que tiene la ciudadanía para que se oiga su voz, su disgusto o su apoyo.

"¡Señor! Si lo vota de nuevo, ¿cómo va a adivinar Macri que usted no quiere que siga en la misma línea? Es más, si lo vota y gana gracias a usted, estaría mal que de pronto modificara la línea de su gobierno... Con su voto usted le dice que siga".

Luego de un silencio que lejos de demostrar apatía o enojo de su parte, estaba conteniendo una angustia compartida entre él y yo, el chofer concluyó: "Lo que pasa es que lo voy a votar porque no quiero que gane Cristina". Otro silencio. Es un silencio de globito de historieta en blanco. Le toca llenarlo a él: "Muchos acá arriba me dicen que este gobierno robó tanto o más que el otro. Yo quiero que me lo expliquen. ¿Este tipo que es un empresario también robo? Quiero que me cuenten cómo, y no lo voto".

Sería muy injusto y sobre todo empobrecedor calificar en términos de "grieta" el modo en que este señor, sin ironía ni mala fe, expresaba su deseo y sus convicciones, pidiendo a los gritos una razón que resultara más válida que sus propias experiencias, que sus cuentas, que lo que le muestran sus ojos, que su propio desencanto. Como si su pensamiento no fuera suficientemente válido y necesitara ser arrasado por la potencia de alguna fórmula como "la corrupción" o "se robaron todo". No es una anécdota aislada, es un modo de razonamiento que recorre las calles de Brasil y de muchos lugares del mundo actual.

Pude haberle dado algunos ejemplos concretos sobre lo que me estaba pidiendo. Pero estábamos llegando a destino. Y además, pensé que no quisiera que la política, las conversaciones, los modos de pensar soluciones se redujeran a listas de actos de corrupción política, no quisiera una ciudadanía de indignados. Así fue que no respondí nada, le pagué y me fui.

Recién ahora, recuerdo el final del cuento: El barquero le respondió al profesor: "¿El señor nunca aprendió a nadar?". Y ante la respuesta negativa, Narusddin replicó: "Entonces perdiste toda tu vida, porque vamos a hundirnos".



Barramos las hojas de nuestra vereda.



Dejémoslas en bolsas cerradas dentro del contenedor de 20 a 21 h, así el camión puede recolectarlas.



Buenos Aires Ciudad



Vamos Buenos Aires



Estudio Jurídico Sesma

Dr. Maximiliano Javier Sesma y Dr. Leandro Elías Sesma



JUBÍLESE RÁPIDO

Av. Córdoba 1318 -2do. "A"

Martes y miércoles de 10 a 15 hs./Viernes de 10 a 18 hs. 4372-4694 / 4371-5215

Whatsapp 1552219381

En Zona Sur, San Justo:

Dónovan 1190 - Tapiales

Lunes, martes y miércoles de 16 a 20 hs./

Sábados de 10 a 13 hs.

4622-1745 / 4462-4937

www.estudiosesma.com.ar

•Jubilaciones con o sin aportes

•Jubilaciones amas de casa

•Pensiones

•Trámites denegados

•Reajustes

•Actualización de haberes

•Sucesiones

•Laboral - Familia - Daños

☐ Si Ud. tiene 60 años (mujer) o 65 años (hombre) puede obtener su beneficio jubilatorio abonando una cuota muy accesible que le vendrá descontada de su jubilación.

☐ Retirados de las fuerzas de seguridad: ahora pueden jubilarse por ANSES.

☐ PENSIONES POR FALLECIMIENTO: Consulte, siempre está a tiempo de tramitar su beneficio.

* ¿Sufrió un accidente laboral?

* ¿Se accidentó yendo o volviendo del trabajo?

* ¿Sufre una enfermedad provocada por su trabajo?



SU A.R.T DEBE INDEMNIZARLO
RECLAME LO QUE POR LEY LE CORRESPONDE

CONTÁCTENOS: ☎ 4342-9477



ESTUDIO JURÍDICO
SRR & ASOCIADOS

☎ 11-5379-1212

📍 Avenida de Mayo 982, C.A.B.A

ABOGADOS ESPECIALIZADOS
EN DERECHO LABORAL

La democracia en peligro

Grupo de curas en opción por los pobres

"Quien tenga oídos para oír, ¡que oiga!" (Marcos 4,23)

Desde hace ya un buen tiempo, los argentinos estamos en democracia. Democracia que nos costó mucho conseguir, y siempre es bueno cuidar. Pero la democracia no es, solamente, elegir a nuestros representantes ejecutivos y legislativos (no judiciales ¿por qué?). La democracia es un modo de vida y un modo de gobierno.

Ya hemos señalado en textos anteriores lo deteriorada que está una democracia como la nuestra, en este tiempo de pos-verdad, cooptación de votos, y un poder judicial corrompido en tantas partes.

Ayer, los que quisimos, pudimos escuchar, o informarnos, de la declaración de un juez federal, ante la Comisión de libertad de expresión. Una serie de elementos invitaban a sospechar que un elemento tan importante de la democracia estuviera en peligro. Pero, precisamente, haciendo uso de dicha libertad, la prensa hegemónica en TV, radio y papel eligió ningunear el informe.

Es más, más de uno de los implicados prefirió ir a una reunión en la Embajada de los Estados Unidos. El juez, con textos, documentos (no fotocopias), audios, mostró la implicancia de los servicios de inteligencia nacionales y extranjeros en diferentes instancias de nuestro acontecer cotidiano. Periodistas, fiscales, jueces, diputadas y diputados y –probablemente– estamentos más altos aun de la política, además de algunas embajadas (se hizo referencia a la de los EEUU, Israel y Uruguay) aparecen implicados o sospechados de causas de espionaje también a periodistas, empresarios, y toda una alta gama de personajes, muchos de los cuales nos son desconocidos.

Creemos que el tema es de una gravedad inusitada, y nos cuesta creer que políticos, periodistas y funcionarios del poder judicial no sean capaces de dejar por un momento sus simpatías o antipatías en pos del sano funcionamiento de la democracia, de nuestra independencia y de la verdadera justicia. Pero si el poder judicial prefiere defender un fiscal, desentendiéndose de la justicia; si el Cuarto Poder, el periodístico (si sigue siendo el Cuarto y no es por momentos el Primero), prefiere defender a un periodista, desentendiéndose de la verdad e incluso si funcionarios nacionales prefieren una buena relación con países extranjeros antes que el bienestar de su pueblo, es ese caso estaremos asistiendo ante el escándalo de una corporación que se autopreserva, a costa de todo lo que sea.

Nosotros seguimos creyendo en el firme compromiso de buscar juntos la verdad y caminar hacia ella, de buscar justicia, para alcanzarla, y queremos invitar a todos y todas lxs argentinx a no dejarnos confundir y comprometernos con la verdad y la justicia sin la cual la democracia se desmorona y el pueblo, y en primer lugar los pobres de la patria, sufrirán aún más todavía.

"La Justicia será el ceñidor de su cintura, la verdad el cinturón de su costado" (Isaías 11:5)





Estacionamiento medido: Nuevo golpe al bolsillo

Por Gustavo Desplat

Los espacios pagos pasan de los actuales 4.000 a 120.000 con una tarifa que partirá de los \$20 (veinte pesos) por hora. Se deberá pagar de lunes a viernes de 8 a 20 horas y los sábados de 8 a 13 horas.

La administración de Rodríguez Larreta se prepara para dar un nuevo golpe a la economía de los porteños y bonaerenses. Decidieron implementar el sistema de estacionamiento medido en la mayoría de los barrios porteños.

El sistema está basado en dos leyes recurridas en la Justicia. Esta política es meramente recaudatoria y es una falacia la afirmación de parte del Ejecutivo de la Ciudad de que es la única alternativa para regular el tránsito y estacionamiento. Las leyes 5.728 y 6.036 no cumplieron con la mayoría especial de 40 votos y la ley 5.728 tampoco cumplió con la obligación del procedimiento de doble lectura y Audiencia Pública establecidos en la Constitución de la Ciudad.

Hasta ahora dos fallos judiciales y un dictamen de la Fiscalía de Cámara consideran ilegal la ley. El Juez Francisco Ferrer a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad de Buenos Aires n.º 23, de manera Cautelar y en un fallo de Fondo y Nidia Karina Cicero, fiscal ante la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la CABA, en la presentación del Ministerio Público Fiscal ante la Cámara 1 del fuero CayT, que se encuentra al estudio del caso.

El vecino frentista tendrá que pagar en las tres diferentes tipos de zonas. En las calles de tarifa sencilla tendrá que realizar un complejo trámite (deberá presentar DNI del titular con dirección, vehículo a nombre del titular, libre deuda de patentes e infracciones de tránsito) para no pagar para estacionar hasta a 200 metros de su casa (casi un imposible). En las zonas de tarifa progresiva 2 tiene que realizar el mismo trámite. Luego cada vez que se estacione se deberá reali-

zar cada dos horas una actualización de la ocupación del lugar o se estará en infracción y el vehículo será multado y retirado por las grúas. En las calles demarcadas como Progresiva 1 el vecino pagará tarifa completa.

¿De cuanta plata hablamos?

Por hora el sistema podría recaudar \$2.400.000. Por jornada laboral \$28.800.000. Por semana \$144.600.000. Al mes \$578.400.000 y \$6.940.800.000 (seis mil novecientos cuarenta millones ochocientos mil pesos) al año por cobro de las tarifas de estacionamiento. En la actualidad entre las empresa Dakota y BRD realizan 14.100 acarrees mensuales. Con las nuevas zonas ampliadas de mantenerse las estadísticas podrían realizar 423.000 acarrees al mes. Con la actual tarifa, que será aumentada, serían \$588.000.000 al mes y \$7.056.000.000 al año por acarrees. Casi 14.000 millones de pesos al año entre cobro de tarifas y acarrees. **Ese es el potencial de este negocio millonario y para unos pocos.**



Por Fernando Cáceres, ex futbolista, baleado por un chico.

Saliendo de la Villa Carlos Gardel, donde nací, crecí y fui feliz, cuatro adolescentes mayores de 15 años y menores de 18, quisieron robarme, hace 8 años. Me dispararon. Y ese balazo me produjo la pérdida de un ojo, además de la perforación del cráneo, que me dejó internado varios meses, antes de una larga rehabilitación. Todo fue muy duro y doloroso, sí, pero no por eso contarán conmigo para apoyar una baja en la edad de imputabilidad, porque no soluciona nada y porque sólo contribuye a seguir obturando las vías que necesitan los chicos para desarrollarse.

Lo sé, porque yo fui uno de ellos.

No resolveremos la inseguridad encerrando niños de 14 años, ni modificando una ley que afecta una mínima parte del verdadero problema. Si realmente queremos vivir en una sociedad más tranquila, debemos vivir primero en una sociedad más justa, donde los mayores nos volvamos los padres de todos esos pibes que hoy están en peligro, asumiendo que nos corresponde. Sí, nos corresponde, porque nosotros también somos culpables de esa exclusión.

A tan corta edad, es muy difícil que un chico pueda discernir sobre sus acciones y consecuencias, si nació sin demasiada suerte y el Estado no le dio oportunidades. Entonces, en lugar de caerles con este tipo de leyes, debiéramos caerles con alternativas de estudio, con ofertas de laburo y con todos los canales necesarios para hacerlos sentir queridos y contenidos. Seguramente así, podrán valorar la vida. Y seguramente así, no resulte atractivo salir a delinquir.

La vara de imputabilidad es un tema sensible y tengo claro que mucha gente se pronuncia desde la bronca o la impotencia de haber sufrido alguna situación adversa. O simplemente, por estar cansada de dar una vuelta manzana con el auto, para evitar que le roben. Sí, los entiendo y sé que no es cómodo, porque nadie debe vivir así. Pero también es fundamental aceptar fríamente que ningún chico puede ser el responsable de la realidad que atravesamos y que la salida verdadera debe incluir, inexorablemente, a todos los que nacieron en un contexto menos favorable. Como ellos. Como yo.

Número 03 del Año 17
Marzo 2019
Números publicados: 194

Tirada de la presente edición: 2.000 ejemplares.

Obtenga su ejemplar

En locales de anunciantes, organizaciones comunitarias y con el diario del domingo. Retire su ejemplar gratuito en kioscos de:

- Alte Brown y Aristóbulo del Valle
- Alte. Brown y Brandsen
- Alte. Brown y Olavarría
- Brasil y Defensa
- Brasil y Perú
- Brasil y Matheu
- Carlos Calvo y Defensa
- Patricios y Pilcomayo
- A. Alsina y Combate de los Pozos

Notas y avisos © La Urdimbre. Permitida la reproducción de artículos citando fuente. Fotos La Urdimbre, excepto cuando se otorgan otros créditos.

Reg. Propiedad Intelectual N° 54862882

Director Propietario

Diego Nicolás Roberti

Director Editorial

Alfredo Abel Roberti

redaccion@laurdimbre.com.ar

Miguel C. Victorica 140 - C.A.B.A.

Impreso en:

Impresiones Barracas

Cooperativa de Trabajo Ltda.

Oswaldo Cruz 3091, CABA

Tel.: 4301-9150/4945

info@impresionesbarracas.com.ar

Hasta el 12/04/2019 usted puede ofrecer su productos y/o servicios para la próxima edición de abril de 2019.

4300-6396

redaccion@laurdimbre.com.ar

laurdimbre@yahoo.com.ar



No fue un accidente. Había tomado alcohol.

Si vas a manejar, no tomes.
Manejá con el ejemplo. Entre todos nos podemos cuidar.